

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación del Desempeño	
<b>1.2 Nombre del programa evaluado:</b> Vertiente de Espacios Públicos y Participación Comunitaria	
<b>1.3 Siglas:</b> No Aplica	
<b>1.4 Fecha de inicio de la evaluación:</b> (01/ Junio /2019)	
<b>1.5 Fecha de término de la evaluación:</b> (30 /Agosto/ 2019)	
<b>1.6 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> MAP. Iracema Molina Gómez	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General de Planeación y Evaluación.
<b>1.8 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos de los programas, Fondos o Subsidios de Gasto Federalizado, con el fin de mejorar la gestión en la entrega de bienes y servicios públicos a la población beneficiaria, optimizar el uso de los recursos y rendir cuentas a la sociedad, así mismo contar con una valoración del desempeño de los Programas y Fondos Federales ejercidos por el Municipio de Juárez contenidos en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2019, correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las unidades responsables de los programas y fondos federales de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.	
<b>1.9 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar las acciones realizadas mediante el análisis de objetivos y el cumplimiento de metas.</li> <li>2. Contrastar la evolución de la cobertura de atención.</li> <li>3. Comparar la evolución anual del ejercicio de los recursos respecto al cumplimiento de metas.</li> <li>4. Identificar las principales fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</li> <li>5. Identificar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación.</li> <li>6. Registrar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> </ol>	
<b>1.10 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	
<p>Descripción de la metodología de evaluación contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los términos emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, fueron adecuados algunos de los temas de análisis. Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados.</p> <p>Implica la valoración de los resultados de la ejecución de los recursos, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño y con base en la información entregada por las dependencias y organismos descentralizados ejecutores.</p> <p>Comprende un “Análisis de Gabinete”; esto es, un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros; acopiados y enviados como “fuentes de información” y remitidas a la Instancia Técnica Evaluadora Externa.</p> <p>Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador considera como mínimo la información contenida en las fuentes de información. No obstante, estos documentos son enunciativos más no limitativos;</p>	

por tanto, también se recopila información pública dispuesta en diferentes páginas de transparencia fiscal y gubernamental.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios\_\_\_ Entrevistas\_\_\_ Formatos\_\_\_ Otros  Evidencias de Gabinete

**Descripción de técnicas y modelos utilizados:**

Para la generación de información se han realizado diversas técnicas de corte cualitativo y cualitativo mediante la revisión y análisis documental con la finalidad de recabar información precisa de carácter principalmente financiero y normativo.

**2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- I. Se denota el conocimiento y el buen manejo del específico del Programa en su operación.
- II. Existen lineamientos que regulen de manera formal la operación del Programa en sus distintos niveles.
- III. Existe un cumplimiento de objetivos, pero difícilmente el Programa es susceptible de medición en relación con metas en tanto que estas no aparecen programadas en algún documento formal.
- IV. Se generan mecanismos de control vinculados principalmente al PASH en los apartados del SFU, en los apartados de Gestión de Proyectos y Avance Físico y Financiero, por parte de gobierno municipal, lo que permite tener transparencia en la ejecución del recurso financiero y las obras propuestas.
- V. Existen elementos para favorecer al desarrollo de la MIR municipal con la finalidad de lograr la medición del Programa en diversas aristas a nivel local.
- VI. Las definiciones de los proyectos se determinan desde el convenio
- VII. Contar con mecanismos para identificar a los beneficiarios de manera clara y formal que permitiría al Programa contar con procesos documentados. Aunque los recursos recibidos están destinados a una vertiente específica, se considera conveniente manejar objetivos y definición de población con sustento metodológico.
- VIII. Se registra puntualmente los movimientos presupuestales en el Analizador de Estructura Financiera y Operativa (AEFO), el detalle del gasto ejercido y sus destinatarios

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instrucciones:**

**Fortalezas:**

- Existe conocimiento para su operación acorde al marco normativo aplicable.
- Se ajusta a los tiempos para su implementación.
- Se generan informes trimestrales por parte de la Dirección de Control de Inversión referentes a los avances físicos y financieros del Programa y su implementación.
- Trabajo coordinado entre las instancias de Gobierno involucradas.
- Existen formatos a nivel municipal que permiten tener seguimientos trimestrales en el avance financiero de los proyectos.
- Existe una secuencia establecida para la operación del Programa que abarca desde su solicitud hasta el cierre.
- Se logran los objetivos previstos en la implementación del Programa principalmente en el cumplimiento físico de las metas establecidas en el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda PASH.
- Se ejerce el 99% el recurso destinado para el municipio al cuarto trimestre de 2018.
- Se entrega evidencia en la conformación de las Contralorías Sociales por cada intervención.

**Oportunidades:**

- Definir de manera clara y pública los beneficiarios de los bienes o productos del Programa, apoyándose en la información generada en las fichas de diagnóstico.

- Generar evidencias de entrega recepción de los bienes ante los beneficiarios del Programa.
- Construir una MIR para la operación del Programa en el ámbito municipal.
- Estandarizar la información recabada del Programa en vías de dar continuidad al proceso de evaluación de este.
- Los objetivos y las acciones del Programa se identifican de forma congruente en la MIR situada a nivel federal.

**Debilidades:**

- No hay una MIR que permiten definir el establecimiento de indicadores a nivel municipal y su seguimiento local para la toma de decisiones.

**Amenazas:**

- Reducción de los recursos por parte de la federación.
- Triangulación entre los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal en los procesos.
- Recortes presupuestales al fondo.
- Se pudieran presentar la cancelación de los recursos del fondo o hasta la desaparición del mismo para el siguiente ejercicio fiscal o en los años subsecuentes.

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

Los recursos ejercidos en el Municipio de Juárez con el Programa de Infraestructura; vertiente de espacios públicos y participación comunitaria, se hicieron específicamente en lo relacionado a espacios públicos, dando cumplimiento a lo estipulado en la normativa aplicable para el Programa. Asimismo, se destaca lo totalidad del monto ejercido con un 99%. Así mismo se recomienda mejorar la gestión de los recursos del Programa con un enfoque basado en resultados. Si bien no existen indicadores a nivel federal, se podría fortalecer la operación del fondo con la definición de indicadores a nivel municipal, que fueran relevantes para la toma de decisiones, así como para la rendición de cuentas y transparencia del ejercicio de los recursos.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia**

- Elaborar una MIR de carácter municipal para el Programa con la finalidad de mejorar el control y la generación de información en su implementación y medición.
- Documentar la planeación estratégica del Programa para que los proyectos y acciones realizadas con el mismo y prever las oportunidades o riesgos en la implementación de estos.
- Las ROP establecen que las solicitudes deben estar sustentadas en un plan de acción integral, diagnóstico municipal o un diagnóstico participativo, dependiendo de la vertiente, los cuales deben reflejar las necesidades de los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa. No obstante, faltan mecanismos para verificar que responden a dichas necesidades.
- Apegarse a los procedimientos para la selección de proyectos y beneficiarios incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, están estandarizados y sistematizados, y se publican en la página de internet de la SEDATU.
- Desagregar la cuantificación de la población objetivo por vertiente, con base en la identificación de las zonas de actuación del Programa establecidas en las ROP.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

**4.1 Nombre del coordinador de la Evaluación:** María Dolores Buenrostro Bermúdez

**4.2 Cargo:** Coordinadora de Evaluación de Fondos Federales

**4.3 Institución a la que pertenece:** JAD Servicios Integrales S.A. de C.V.

**4.4 Principales colaboradores:** Mónica Buenrostro Bermúdez

**4.5 Correo Electrónico:** jadserviciosintegrales@yahoo.com

**4.6 TELÉFONO (CON CLAVE LADA):**

+52 3318432238 y 33 389815409

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> Programa de Infraestructura; vertiente de espacios públicos y participación comunitaria	
<b>5.2 Siglas:</b> No aplica	
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Dirección de Control de Inversiones	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Federal_ <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b> Dirección General de Obras Públicas Dirección General de Planeación y Evaluación	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b> Director de Control de Inversiones	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b> <b>Nombre:</b> Lic. José Guadalupe Gomez Banda, <b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Control de Inversiones <b>Correo Electrónico:</b> pe.directorinversion@juarez.gob.mx <b>Teléfono:</b> 656 737 00 00 <b>Extensión:</b> 70311	
<b>Nombre:</b> C.P. Julio César Vargas Gándara	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección General de Obras Públicas
<b>Correo Electrónico:</b> jvargas_1968@yahoo.com <b>Teléfono:</b> 656 7370080 <b>Extensión:</b> 71102 y 71103	
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 4.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Oficialía Mayor a través de la Dirección de Contratos y Adquisiciones	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$250,000.00 más IVA	
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Municipal	

**7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de los ASM de evaluación:**

<http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/asm-vertiente-de-espacios-pblicos-y-participacin-comunitaria-2018.docx>

**7.2 Difusión en internet del formato CONAC:**

<http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/difusin-de-las-evaluaciones-conac-vertiente-de-espacios-pblicos-y-participacin-comunitaria-2018.docx>